

Nombre/Razón Social: Soriano Soriano, María Rosario.  
 Domicilio Industrial: Darbon s/n - 21800 Moguer.  
 C/ave/N9 RGSEAA: Núm. RGSEAA: 20.0035041/H.  
 Acto notificado: Resolución de cancelación de la inscripción en el RGSEAA.

Huelva, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a los interesados el acuerdo de inicio del procedimiento para la baja en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, correspondiente a la sociedad Obrador San Marcos, S.L.*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La industria, Obrador San Marcos, S.L., figura inscrita en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) con número 26.0006816/SE, para la actividad de elaboración y envasado de comidas preparadas, en sus instalaciones de calle Adalid Domingo Ledesma, Dos Hermanas (Sevilla).

Segundo. Con fecha 16.2.2011 y 7.4.2011 se constata mediante actas de inspección números 13615 y 21746 que en dicho domicilio no está siendo ejercida actividad alimentaria alguna y que telefónicamente se informa que la empresa ha sido cerrada.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 5 del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre RGSEAA, establece que serán objeto de asiento en dicho Registro el cese definitivo de las actividades alimentarias asentadas en el mismo, pudiendo ser practicada de oficio cuando dicho hecho sea constatado, con su puesta de manifiesto a los interesados.

Segundo. La Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, de 16 de julio de 1999 (BOJA núm. 92, de 10.8.1999), delega en los Delegados Provinciales de la Consejería de Salud, la competencia para iniciar e instruir los procedimientos relativos a la inscripción en el RGSEAA de las industrias alimentarias.

Vistos los antecedentes y fundamentos expuestos esta Delegación Provincial,

#### A C U E R D A

Primero. Iniciar el procedimiento para la baja en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria referida en el antecedente primero.

Segundo. Conceder a los interesados un plazo de diez días para que presenten las alegaciones que consideren en defensa de sus intereses, haciendo constar que transcurrido el cual sin que sean presentadas será propuesta a la Secretaría General de Salud Pública y Participación la revocación de la autorización y la baja en el RGSA.

Sevilla, 20 de diciembre de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de diciembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

#### A N E X O

1. Denominación social, NIF: Extractora del Genil, S.A. A78616612.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Industria, núm. CO/0212/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de noviembre de 2011, de la Directora General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Departamento de Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. Córdoba.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ramón Núñez Bernardo, 29475310M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0130/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de octubre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

3. Denominación social, NIF: Pescados y Mariscos Manuel Carrasco, B21485909.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0127/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de octubre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Javier Rojas Rodríguez, 29487969Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0129/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de octubre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Manuel Ortega Mora, 29757108F.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0170/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

6. Denominación social, NIF: Pesqueras López Ponce, S.L., B21335195.

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Gómez González, 29743472X.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0205/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

7. Denominación social, NIF: Pesqueras López Ponce, S.L., B21335195.

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Gómez González, 29743472X.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0209/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pablo Belmonte Vázquez, 29722236A.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0243/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 23 de octubre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

9. Denominación social, NIF: Pesqueras López Ponce, S.L., B21335195.

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Delgado Oria, 29470963M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0185/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Becerril Anquiz, 44223589V y José Manuel Becerril Diago, 29696303Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0162/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de octubre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

11. Denominación social, NIF: Pescados Gómez Luján, S.L., B21215090.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0204/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 23 de octubre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera

de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan José López Martín, 29763940P y Juan Manuel López Prieto, 48945991J.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0165/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Reyes Mora, 29765229Don

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0102/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de septiembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel González Léri-da, 29748981E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo, núm. HU-0848/09-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de noviembre de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 24 de marzo de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. HU-0848/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta. Huelva.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan de Dios Villagrás Núñez, 28491370M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU-0451/10-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de octubre de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve solicitud de nulidad formulada contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 11 de octubre de 2010, recaída en el expediente sancionador

núm. HU-0451/10, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta. Huelva.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Fuentes de las Llagas, 44240040T.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0160/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de octubre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta. Huelva.

17. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Pérez Guerrero, 29793504V.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0148/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de octubre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta. Huelva.

18. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Raúl Pérez López, 29608387G.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0145/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de octubre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta. Huelva.

19. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Sáenz Ferreira, 31626598B.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. SE/0111/11 (Delegación Sevilla SE/0111/11/PS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en c/ Seda, s/n. Polígono HYTASA. Sevilla.

20. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pedro Miguel Triguero Gallango, 29779946Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. SE/0196/11. (Delegación Sevilla SE/0196/11/PS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de diciembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono HYTASA. Sevilla.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de diciembre de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

Procedimiento: Ayudas Directas 2009 y 2010.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

Interesados:

1. Interesado: José Manuel González Moya, con NIF: 53.714.272-A.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2009. Expte. 1007627.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

2. Interesado: Antonio Estévez González, con NIF: 24.133.909-D.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2009. Expte. 4043381.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2009:

Resolución revocatoria de la DGPAG, por la que se revoca resolución de 13.12.2010 relativa a la condicionalidad en la campaña 2009.

3. Interesado: Josefa Reina Espinosa, con NIF: 25.053.425-P.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2009. Expte. 7002748.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2009:

Resolución favorable de la DGPAG, por la que se declara cumplidos los requisitos de la condicionalidad en su explotación para la campaña 2009.

4. Interesado: Angustias Luque Granados, con NIF: 74.750.811-Y.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2009. Expte. 7016228.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

5. Interesado: Manuel Sillero Gago, con NIF: 75.735.961-C.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2010. Expte. 2002080.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: los animales presentes en la explotación no están correctamente identificados de forma individual. Incumplimiento 2: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

6. Interesado: Cortijo San José C.B., con NIF: E-18.485.359.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2010. Expte. 4010706.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

7. Interesado: Andrés Lechuga Gómez, con NIF: 75.432.720-B.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2010. Expte. 8015919.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2010:

Resolución favorable de la D.G.P.A.G., por la que se declara cumplidos los requisitos de la condicionalidad en su explotación para la campaña 2010.